

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2005/410/AGMA/ENP.

Interesado: Don José Fernández Cruz.

DNI: 27.508.343.

Infracción: Grave, según art. 26.2.J) de Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (El incumplimiento de las condiciones impuestas en las concesiones y autorizaciones administrativas cuando hubieran causado daño al espacio natural protegido, sin perjuicio de su caducidad, revocación o suspensión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 38 duodécima de la Ley 4/1989).

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 17 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2005/652/P.A/FOR.

Núm. expte.: AL/2005/652/P.A/FOR.

Interesada: Silvia Dixon Janet.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2005/652/P.A/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/652/P.A/FOR.

Interesada: Doña Silvia Dixon Janet.

NIE: M-3193994S.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción. Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de la alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación para interponer alegaciones.

Almería, 23 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de Caducidad de expediente sancionador AL/2004/889/AG.MA/FOR.

Núm. Expte. AL/2004/889/AG.MA/FOR.

Interesado: Agrotecnia, S.A.T.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Resolución Definitiva de Caducidad del expediente sancionador AL/2004/889/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/889/AG.MA/FOR.

Interesado: Agrotecnia, S.A.T.

Infracción: Muy grave según el art.76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía.

Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad.

Plazo para recursos: Un mes a contar desde el día siguiente a su publicación para interponer recurso de alzada.

Almería, 23 de noviembre de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores HU/2005/836/G.C./CAZ, HU/2005/828/G.C./CAZ, HU/2005/908/G.C./PES, HU/2005/906/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2005/836/G.C./CAZ, HU/2005/828/G.C./CAZ, HU/2005/908/G.C./PES, HU/2005/906/G.C./PES.

Interesados: Don Pedro Roque López (48915123-B), don Antonio González Pérez (29423606-M), don Enrique Díaz Barragán (30222766-F), don Andrés Padilla González (29748852-P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/836/G.C./CAZ, HU/2005/828/G.C./CAZ, HU/2005/908/G.C./PES, HU/2005/906/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES.

Números de expedientes: HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES.

Interesados: Don Secundino Alvarez Fernández (09636519-W), don Antonio Martínez Rodríguez (48925311-X).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2005/567/G.C./PES, HU/2005/417/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Reintegro del expediente de reintegro 01/05.

Núm. Expte.: 01/05.

Interesado: Asociación Huelva Natura.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Reintegro del expediente de reintegro 01/05 por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Servicios Ambientales de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 28 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE LAS VILLAS

EDICTO de 8 de noviembre de 2005, sobre información pública de estudio de impacto ambiental. (PP. 4337/2005).

En cumplimiento del artículo 19 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento

de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete al trámite de información pública el estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de Benalúa de las Villas, a los efectos que durante el plazo de treinta días los interesados puedan formular alegaciones.

Benalúa de las Villas, 8 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Luis Garrido García.

EDICTO de 8 de noviembre de 2005, sobre aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 4336/2005).

Se hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 2005, acordó aprobar inicialmente el Plan General de Ordenación Urbanística del municipio de Benalúa de las Villas.

Se abre plazo de información pública, por período de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento y artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Benalúa de las Villas, 8 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Luis Garrido García.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

CORRECCION de errores a anuncio de bases (BOJA núm. 231, de 25.11.2005).

Anuncio de Corrección de errores de Bases para la provisión por libre designación del puesto de Jefe de Policía Local del Cuerpo de Policía Local de Mijas. Publicadas en el BOJA núm. 231, de 25 de noviembre.

Corregir la base primera. Donde aparece «Categoría de Puesto de Trabajo: Intendente.» sea eliminada.

Mijas, 1 de diciembre de 2005

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL MEDIO-ALTO ANDARAX Y BAJO NACIMIENTO

EDICTO de 4 de noviembre de 2005, sobre exposición al público de la aprobación inicial de Proyecto de Estatutos. (PP. 4355/2005).

Aprobados inicialmente el día 31 de octubre de 2005, por la Asamblea de Concejales de los Ayuntamientos de Alhambra, Huécija y Bentarique, promotores de la Mancomunidad de Municipios del Medio-Alto Andarax y Bajo Nacimiento, los Estatutos por los que habrá de regirse, se someterá a información pública por plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado en la Secretaría de los Ayuntamientos de cada uno de los municipios promotores, durante las horas de oficina, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y presentar las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Bentarique, 4 de noviembre de 2005.- El Alcalde, Enrique Cantón Amate.